

DANIEL FERNANDO ABUGATTÁS MAJLUF



Daniel Fernando Abugattás Majluf nació en Arequipa el 16 de abril de 1955. Estudió Primaria en el Colegio Santa Margarita y Secundaria en el Colegio Divina Trinidad de la ciudad de Lima.

Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1974-1979), donde obtuvo el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y el título de abogado. Realizó una Maestría en Derecho Económico en la Universidad Autónoma Xochimilco en México (1980-1981).

Asimismo, siguió el Curso de Especialización en Gestión de Calidad en la Asociación For Overseas Tech. SCH – AOTS en Osaka, Japón (1999).

Se ha desempeñado exitosamente como empresario en la Industria Textil y como Consultor Internacional en proyectos de investigación e inversión para FONCODES, PRONAA, OIT y el Banco Mundial. Paralelamente, ha sido dirigente deportivo de la Federación Peruana de Atletismo.

Daniel Abugattás ha sido un destacado atleta que logró títulos nacionales e internacionales durante su infancia y juventud. Su importante presencia como deportista le ha permitido representarnos a nivel internacional como Jefe y Delegado de Equipo en Campeonatos de Atletismo en Bogotá–Colombia; Caracas – Venezuela; USA; Quito – Ecuador; La Habana – Cuba; Santiago-Chile.

A lo largo de su trayectoria profesional destacó en los siguientes cargos públicos: Director del Concejo Nacional de Normalización y Certificación Laboral, Director del Concejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte, Presidente del Comité Nacional para el desarrollo de la Educación Física y el Deporte Escolar, Creador del Programa de Talentos FPA.

Como miembro del Partido Nacionalista Peruano se desempeñó como vocero del candidato presidencial Ollanta Humala Tasso durante las elecciones generales del 2006 y del 2011. Además, tuvo a su cargo la organización de su partido.

En las elecciones generales de 2006 resultó electo como Congresista de la República para el periodo 2006-2011. En aquella oportunidad fue Presidente de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, logrando aprobar varios proyectos de ley, algunos de ellos de forma unánime. Asimismo, fue Presidente de la Comisión investigadora de los "Petroaudios" (2008).

Fue reelegido Congresista de la República en las elecciones generales de 2011 por la agrupación Gana Perú. El 26 de julio de 2011 fue elegido Presidente del Congreso de la República. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
MAGÍSTER DANIEL FERNANDO ABUGATTÁS MAJLUF**

Señores miembros de la Mesa Directiva;
Señoras y señores congresistas de la República:

Permítanme, en primer lugar, agradecer a Dios por concederme la oportunidad de ejercer la Presidencia del Congreso de la República, poder constituido que configura la auténtica expresión de la soberanía popular y, como tal, pilar fundamental del sistema democrático.

Asimismo, debo dejar constancia de mi infinita gratitud al pueblo peruano por haberme ratificado su confianza; a mi partido, que se convierte en la esperanza del cambio que los peruanos anhelan; y, asimismo, a nombre de la Mesa Directiva que tengo el honor de presidir, expresar a todos ustedes el agradecimiento por honrarnos con su valioso apoyo, el cual queremos mantener para que juntos, superando la natural discrepancia política, logremos que el Congreso de la República se convierta en un instrumento del pueblo y no pretendamos que el pueblo sea un instrumento del Congreso.

No puedo dejar de agradecer también a mi madre y, en especial a mi padre, a quien fiel a su memoria expreso con orgullo que sigo cumpliendo su legado de lucha y justicia social. Agradezco, asimismo, a mi esposa e hijos, a quienes con beneplácito veo acompañándome hoy, como lo han hecho siempre. El apoyo constante y la comprensión de mi familia ha permitido que pueda participar en política para servir al pueblo, identificarme con las necesidades de la niñez, con los ideales de los jóvenes, con los problemas de los sectores populares y con la esperanza de los peruanos, principalmente de los históricamente excluidos.

Apreciados colegas, iniciamos un nuevo periodo parlamentario como actores del órgano constitucional más importante del sistema democrático, pero también del más expuesto ante la opinión pública. A diferencia de otras instituciones, el Congreso adopta sus decisiones en forma pública. Debemos tener siempre presente que somos los actores políticos más fiscalizados y que en nuestros despachos congresales nos visitan miles de ciudadanos que exigen obras, carreteras, puestos de trabajo y hasta ayuda social, a pesar de que estamos prohibidos por la Constitución Política de crear gasto público. En este contexto, las decisiones importantes del Congreso o la buena labor de los congresistas son desplazados, resaltándose solamente, en muchos casos, discusiones políticas irrelevantes.

Debemos tomar conciencia de la invaluable oportunidad que nos otorga el pueblo

peruano para trabajar por un órgano capaz de crear las condiciones necesarias que el país requiere para alcanzar el desarrollo social y económico, así como la transformación profunda que el nuevo gobierno se propone lograr de la mano con el pueblo. No nos quedaremos solo en el diagnóstico. Para este periodo, que me toca presidir el Congreso, planteo algunas medidas a desarrollar en el corto plazo. Voy a alcanzar los lineamientos básicos para elaborar una agenda común, considerando prioritariamente los siguientes ejes temáticos: Seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción, lucha contra la criminalidad organizada, políticas de inclusión social, desarrollo económico, mejora de las condiciones laborales de la población, entre otros.

El primer eje temático que debemos desarrollar en una agenda legislativa concertada es el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. El Informe Anual 2010 de Seguridad Ciudadana, elaborado por el Instituto de Defensa Legal, nos presenta cifras oficiales del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público que resultan sumamente preocupantes: Los delitos reportados contra la vida, el cuerpo y la salud se han incrementado en más de 20%; a los que hay que agregar asaltos y robos, hurtos, delitos sexuales y diversas formas de violencia urbana, que han convertido a la seguridad ciudadana en el problema percibido por la ciudadanía como el más urgente en resolver. Nuestro pueblo requiere protección para su vida, su integridad personal y la propiedad privada, derechos que son inherentes a la dignidad de nuestros compatriotas.

En esta Legislatura dedicaremos el tiempo necesario para que las comisiones y el Pleno del Congreso traten en forma prioritaria y exclusiva todas las propuestas que contribuyan a fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad.

Esta nueva política de legislar nos permitirá dictar leyes necesarias, normas de calidad y no enfrascarnos en temas menores. No confundamos la eficacia del Parlamento con la producción cuantitativa de leyes. Nos acercamos ya a las 30 mil leyes promulgadas. Incluso el Ejecutivo se ha preciado de haber aprobado más de 17 mil normas en los últimos cinco años. Los resultados de este enfoque saltan a la vista: cada día la distancia entre el Estado y el pueblo es mayor. Los ciudadanos sienten que con leyes simbólicas y no sustantivas no se resuelven sus problemas fundamentales.

Frente a ello, planteo llevar una reforma político institucional que nos permita consolidar el verdadero rol que corresponde al Parlamento en todo sistema democrático: representar, para convertir este Poder del Estado en la auténtica voz del pueblo. Pongamos el Congreso al servicio de todos los peruanos. Vayamos al encuentro de los ciudadanos, escuchemos sus problemas, canalicemos sus requerimientos y esperanzas.

Propongo ampliar la Semana de Representación Política y establecer la Semana de Representación Institucional, para llevar a las comisiones y, luego, en la medida de lo posible, al Pleno del Congreso, a sesionar fuera de Lima, así como

implementar las oficinas descentralizadas, sin aumentar la planilla, para pasar del Congreso centrado en el protocolo y la forma, a un Parlamento que camine de la mano con el pueblo, buscando convertirlo en una institución viva, cercana al ciudadano de a pie, un Congreso al que no se considere un simple edificio frío, ajeno a la realidad nacional.

El fortalecimiento de la función de Representación Política implica, necesariamente, efectuar la adecuación de la infraestructura del actual Parlamento. En tal sentido, la Oficina de Participación Ciudadana se reorientará a la Representación Política y se destinarán trabajadores del Servicio Parlamentario, debidamente entrenados, para concurrir a diversas localidades de nuestro país e identificar las principales demandas de los ciudadanos, verificar el adecuado funcionamiento de las instituciones y organismos públicos y diagnosticar los principales problemas locales que requieren atención, debiendo, al final de su jornada, informar a los señores congresistas de la región, a las comisiones parlamentarias y a los órganos o autoridades competentes para que estos, según su competencia, propongan las medidas correctivas necesarias, todo lo cual se publicará, además, a través del Portal institucional del Congreso.

De otro lado, en esta Oficina de Representación Política se implementará un Área de Mediación y Prevención de Conflictos Sociales, para contribuir en tan importante tarea que desarrolla la Defensoría del Pueblo y la Presidencia del Consejo de Ministros. No podemos soslayar que de acuerdo al reporte de conflictos sociales número 88, emitido por la Defensoría del Pueblo, existen 217 conflictos sociales registrados, entre activos y latentes. Asimismo, que las encuestas de opinión revelan que los ciudadanos de todos los niveles socioeconómicos reclaman un rol activo del Congreso de la República en esta materia.

Nuestro Reglamento Interno establece en su artículo 23°, literal “f”, que constituye un deber funcional de los señores congresistas “contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo”. Para que el ejercicio de dicha facultad sea óptimo, necesitamos complementar la norma reglamentaria incluyendo una disposición mandatoria que obligue a la administración pública a brindar las facilidades para que la mediación adquiera plena eficacia.

Apreciados colegas, el Parlamento de los últimos tiempos tiene pendiente la tarea fundamental de contribuir con la inclusión social, de trabajar para que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos nuestros compatriotas. Ello exige priorizar en nuestra agenda los proyectos que busquen desarrollar esta política que es vital para el Proyecto Nacional.

Para que la inclusión tenga el tratamiento amplio que requiere, voy a proponer la creación de la Comisión de Inclusión Social, instancia que estará encargada de efectuar el seguimiento de las políticas de Estado que se establezcan al respecto,

sin generar mayor gasto, dado que contamos con profesionales del Servicio Parlamentario capacitados para brindar asistencia y asesoramiento técnico.

Finalmente, como parte de la reforma político institucional, requerimos fortalecer la función de control parlamentario, impulsar el control político respecto de la conducta de los altos funcionarios, fiscalizar el buen uso de los recursos del Estado y asegurar la eficacia de las políticas públicas. No podemos negar que esta facultad contribuye a edificar un Parlamento representativo de la voluntad popular, con autoridad para hablar a nombre del pueblo que no tolera la corrupción y que rechaza los abusos de poder.

El control parlamentario tiene como presupuesto esencial para ser eficaz la información y ésta se obtiene efectuando un control previo, concurrente y posterior sobre los actos en los cuales se pueden producir las irregularidades o configurarse actos de corrupción, haciendo un seguimiento de las normas que regulan el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las mismas. Por ello, propondremos al Pleno la conformación de una comisión especial encargada de evaluar la ejecución presupuestal y de asegurar la ejecución del Presupuesto por Resultados. De esta manera, podremos contar con la información precisa y oportuna sobre el avance de su ejecución y adoptar también las medidas que sean necesarias para el mejor uso de los recursos públicos que pertenecen a todos los peruanos. Por ello, proponemos la formación de dos subcomisiones dentro de la Comisión de Fiscalización y Contraloría: una de seguimiento y control de obras públicas, y otra encargada del seguimiento y control de la adquisición de bienes y contratación de servicios del Estado.

Finalmente, considero necesario retomar el debate sobre la reforma política pendiente: la revocatoria del mandato congresal, la inmunidad parlamentaria, el voto preferencial, la lucha contra el transfuguismo, entre otros aspectos centrales vinculados al régimen político democrático. Iniciemos el debate y presentemos señales claras a la ciudadanía que este Congreso va a cambiar y que tiene una aspiración innovadora y responsable.

Estos son, colegas congresistas, los ejes de la agenda común que propongo trabajar en esta Legislatura, en la búsqueda de fortalecer la legitimidad, credibilidad e imagen del Parlamento para convertirlo en una institución fuerte, capaz de sobreponerse a los problemas que podamos tener. Les pido para ello trabajar con transparencia, humildad y con voluntad de concertación, pero, sobre todo, cumplir con el juramento de servir a la Patria y no servirnos individualmente.

Señoras y señores colegas congresistas, invocando la ayuda divina desde la Presidencia, pondré mis mejores esfuerzos al servicio de cada uno de ustedes, pero ante todo al servicio del Perú, nuestra Patria, que nos demanda una actuación digna y desinteresada.

Muchas gracias.